|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017 (CMDT-17)****Buenos Aires, Argentina, 9-20 de octubre de 2017** | C:\Users\murphy\Documents\WTDC17\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Addéndum 8 alDocumento WTDC-17/24-S** |
|  | **8 de septiembre de 2017** |
|  | **Original: inglés** |
| Estados Miembros de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones |
| Propuesta de Iniciativas Regionales para europa |
|  |
|  |
| **Área prioritaria:** – Iniciativas regionales, proyectos conexos y mecanismos de financiación**Resumen:**El presente documento contiene una versión refundida de la propuesta de Iniciativas regionales para Europa de aplicación prevista en el periodo 2018-2021. Dicha propuesta se basa en el informe elaborado por la Reunión Preparatoria Regional para Europa. Las líneas de acción propuestas constituyen factores que revisten suma importancia para el desarrollo de las TIC en los próximos años y la asistencia del UIT-D hará que las iniciativas regionales tendentes al desarrollo de las TIC sean más coherentes y eficaces.Las acciones y los objetivos propuestos se deben llevar a cabo y alcanzar en el marco de las atribuciones y el mandato de la UIT. Deben evitarse posibles duplicaciones de trabajos teniendo en cuenta las actividades internas en curso en otros Sectores de la UIT, los Grupos de Trabajo del Consejo, así como todas las actividades de organizaciones regionales e internacionales en estos campos. Debería fomentarse asimismo la cooperación con otras organizaciones.**Resultados previstos:**En examen.**Referencias:**Iniciativas Regionales para Europa que figuran en el informe de la Reunión Preparatoria Regional para Europa. |

INICIATIVAS REGIONALES

INICIATIVAS REGIONALES PARA EUROPA

**SUP** ECP/24A8/1

# EUR1: Gestión del espectro y transición a la radiodifusión digital

**ADD** ECP/24A8/2

# EUR1: Infraestructura de banda ancha, radiodifusión y gestión del espectro

**Objetivo:** Facilitar la conectividad a alta velocidad en consonancia con el desarrollo, la implantación y la compartición de infraestructura resiliente y sinérgica y, a su vez, garantizar una calidad percibida por los usuarios adecuada y constante.

**Resultados previstos:**

Asistencia a los países en las siguientes materias:

1) Elaborar planes (a escalas nacional y regional) y estudios de viabilidad para facilitar la conectividad de alta velocidad resiliente y ubicua, en particular con respecto al despliegue de redes 5G/IMT2020 y de la radiodifusión digital, con todos los componentes pertinentes, incluidos la legislación, la normativa, la configuración orgánica y los mecanismos de cooperación, según proceda.

2) Compartir directrices en materia de reglamentación colaborativa entre el sector de las telecomunicaciones y otros sectores con posibles sinergias, como los relativos a la energía, los ferrocarriles y el transporte.

3) Evaluar la dinámica, los retos y las oportunidades en relación al despliegue de diversas tecnologías de banda ancha en Europa con respecto a la creación de infraestructura de banda ancha a alta velocidad resiliente y ubicua.

4) Compartir prácticas idóneas y estudios de caso sobre TV por cable, radiodifusión digital, calidad de las redes 5G percibida por los usuarios, primeros casos de utilización y tendencias relativas al despliegue de redes de acceso de la próxima generación.

5) Relacionar la infraestructura ubicua y los servicios que fomentan la armonización de planteamientos en la región, habida cuenta de los métodos de compartición de infraestructura que aplican los países.

6) Crear sistemas y servicios de calidad y marcos de protección del consumidor.

7) Diseñar planes de acción para las TIC en pro de la energía sostenible, que abarquen distintos tipos de aplicaciones e innovaciones de TIC.

**SUP** ECP/24A8/3

# EUR2: Desarrollo del acceso en banda ancha y su adopción

**ADD** ECP/24A8/4

# EUR2: Un enfoque orientado a los ciudadanos en el desarrollo de servicios para las administraciones nacionales

**Objetivo:** Facilitar el desarrollo de servicios innovadores sin papel centrados en el usuario, accesibles y disponibles para todos los miembros de la sociedad.

**Resultados previstos:**

Asistencia a los países en las siguientes materias:

1) Crear una plataforma de intercambio de experiencias y conocimientos entre países.

2) Desarrollar infraestructura técnica y de servicios (centros de datos, redes, pasarelas de seguridad, autentificación, interoperabilidad, normas y metadatos) así como crear capacidad dentro de las administraciones e instituciones nacionales.

3) Fomentar el desarrollo de servicios de transacciones en línea y aumentar la variedad de los mismos, en particular aplicaciones para los servicios entre administraciones (A2A) y los servicios que las administraciones prestan a los clientes (A2C).

4) Promover la capacitación necesaria para facilitar el proceso de digitalización en los planos nacional y regional.

5) Aumentar la confianza del público mejorando la seguridad de los servicios de cibergobierno, los procesos de digitalización y las campañas de aumento de la concienciación, en particular mediante la promoción de soluciones basadas en aplicaciones de cibergobierno por las administraciones nacionales, entre otras instituciones.

6) Identificar los principales factores transversales necesarios para implantar satisfactoriamente servicios de cibergobierno, incluidas las actividades de digitalización pertinentes, en particular la identificación digital de forma segura y accesible, los instrumentos de análisis de datos, la integración de soluciones en los flujos de trabajo, los métodos para la reutilización de datos y el fomento de su desarrollo.

**SUP** ECP/24A8/5

# EUR3: Garantizar el acceso a las telecomunicaciones/TIC, especialmente a las personas con discapacidad

**ADD** ECP/24A8/6

# EUR3: Accesibilidad, asequibilidad y desarrollo de calificaciones para todos a fin de asegurar la inclusión digital y el desarrollo sostenible

**Objetivo:** Cerrar la brecha digital y permitir a todos los grupos sociales, en particular las personas con discapacidad o necesidades específicas, aprovechar las TIC fomentando la capacitación en el ámbito digital.

**Resultados previstos:**

Prestar asistencia a los países que lo necesitan para:

1) Fomentar y respaldar la colaboración y participación a nivel regional de todas las partes interesadas pertinentes, en consonancia con el Acta Europea de Accesibilidad, así como formular y aplicar políticas y soluciones sobre accesibilidad a las TIC en la Región de Europa.

2) Aumentar la concienciación y promover directrices pertinentes sobre políticas públicas, incluido el intercambio de conocimientos y de prácticas idóneas sobre productos y servicios de accesibilidad a las TIC destinados a personas con discapacidad o necesidades específicas, en el marco de reuniones y talleres, incluida una conferencia regional que podría denominarse "Europa accesible – Información y Comunicación para todos".

3) Fomentar la capacidad en los planos regional y nacional mediante actividades de formación sobre accesibilidad web para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los sitios web gubernamentales y sus correspondientes servicios a todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad o necesidades específicas.

4) Fomentar la capacidad en los planos regional y nacional para facilitar e impartir a todas las partes interesadas cursos de formación sobre accesibilidad a las TIC, en particular formación sobre adquisición púbica, como medio para promover la inclusión de las personas con discapacidad o necesidades específicas en los sectores educativo, laboral, económico y social.

5) Promover la colaboración regional entre centros de investigación y el sector académico en la esfera de las tecnologías del habla, con objeto de que la mejora de esas tecnologías contribuya a superar las limitaciones en materia de discapacidad.

6) Aumentar la concienciación sobre las posibilidades existentes en materia de accesibilidad a la programación de televisión y de vídeo en plataformas digitales, y aplicar las soluciones disponibles.

7) Promover la implantación de proyectos y actividades relativos a las TIC a escalas regional y nacional, así como la supervisión de los avances al respecto, con objeto de erradicar las disparidades en lo concerniente a la utilización de las TIC, incluido el acceso a las mismas, a través de los sitios web de instituciones públicas y en el marco de programas, servicios y actividades informativas en el ámbito educativo gubernamental.

8) Promover la utilización de contenido digital en la educación.

9) Facilitar la capacitación en los planos regional y nacional con respecto a los instrumentos de codificación y de programación informática que se pongan a disposición de todos, incluidas las personas con discapacidad o necesidades específicas.

10) Promover la alfabetización digital, las competencias en el ámbito digital y la cibereducación, y utilizar TIC accesibles en la cibereducación.

**SUP** ECP/24A8/7

# EUR4: Crear confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC

**ADD** ECP/24A8/8

# EUR4: Mejora de la confianza y fiabilidad en la utilización de las TIC

**Objetivo:** Fomentar el despliegue de infraestructuras resilientes y servicios seguros para que todos, en particular los niños, puedan utilizar con confianza las TIC en su vida cotidiana.

**Resultados previstos:**

Prestar asistencia a los países que lo necesitan para:

1) Proporcionar plataformas e instrumentos a nivel regional a los efectos de capacitación profesional (formación informativa y avanzada) con objeto de fomentar la confianza y la seguridad en la utilización de las TIC.

2) Compartir prácticas idóneas en los planos nacional y regional, así como estudios de caso, y realizar encuestas sobre el aumento de la confianza y la seguridad en la utilización de las TIC.

3) Elaborar o revisar las estrategias nacionales de ciberseguridad.

4) Dotar de capacidad a los Equipos nacionales encargados de los incidentes informáticos (CSIRT), o mejorar la capacidad de que dispongan, incluida la de las correspondientes redes, para prestar apoyo a dichos CSIRT en un marco de colaboración mutua.

5) Realizar simulacros a escala nacional y regional en cooperación con organizaciones internacionales o regionales, y prestar asistencia a los países en el desarrollo de herramientas de forma armonizada y optimizando los recursos.

**SUP** ECP/24A8/9

# EUR5: Empresariado, innovación y juventud

**ADD** ECP/24A8/10

# EUR5: Ecosistemas de innovación centrados en las TIC

**Objetivo:** Fomentar la iniciativa empresarial y una cultura sostenible relativa a la innovación a través de medidas estratégicas concretas que utilicen las TIC como elemento catalizador, sobre la base de la iniciativa regional existente en Europa en materia de iniciativa empresarial, innovación y juventud.

**Resultados previstos:**

Prestar asistencia a los países que lo necesitan para:

1) Iniciar el examen de los datos recabados, analizar su situación y formular recomendaciones efectivas para utilizar las TIC como catalizador de la innovación.

2) Realizar ejercicios de análisis del ecosistema para coordinar los esfuerzos encaminados a poner en marcha nuevos proyectos y actividades, facilitando la cooperación entre los actores presentes y arrojando luz sobre las carencias del ecosistema que inciden particularmente en las partes interesadas.

3) Aumentar la capacitación mediante la identificación y transmisión de los conocimientos prácticos necesarios a fin de satisfacer las necesidades de las industrias innovadoras.

4) Determinar modelos de financiación sostenible en aras de los ecosistemas de innovación.

5) Compartir a escalas nacional y regional prácticas idóneas y estudios de caso sobre todos los aspectos de las TIC como elemento catalizador de la innovación.

6) Establecer una plataforma regional para intensificar la cooperación regional entre ecosistemas de innovación centrados en las TIC, y organizar Foros Regionales de Innovación.

**Motivos:** Las líneas de acción propuestas constituyen factores que revisten suma importancia para el desarrollo de las TIC en los próximos años y la asistencia del UIT-D hará que las iniciativas regionales tendentes al desarrollo de las TIC sean más coherentes y eficaces.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_